

ro que vuelvan de su error y no echen sobre sí el negro borrón con que quieren mancharlos. En cuanto á mí, mexicanos, me envanezco del empeño que he tenido y tengo por la reconquista de Texas, porque siempre será para mí un título de gloria defender la independencia de mi patria: yo trabajaré porque se lleve al cabo tan gloriosa empresa: procuraré salvar á toda costa los obstáculos que se me opongan; y no dudo que el cielo me concederá ver coronada nuestra justicia, afianzados nuestros derechos y cubierta la frente de los bravos de nuestro ejército con laureles inmarcesibles. Que se opongan en hora buena á la guerra de Texas aquellos hombres para quienes la patria es un ídolo vano: en la masa de la nación hay bastante patriotismo para secundar mis esfuerzos; y yo cuento con ella y con su noble decisión para la reconquista de nuestro territorio usurpado.

La pretensión de que se reformen inmediatamente las Bases Orgánicas, y esto exigido por la fuerza, equivale á destruirlas casi en su nacimiento. Si en algo fueron prudentes los autores de ellas, fué en establecer los medios de reformarlas de un modo pacífico y gradual, á medida que la experiencia fuera acreditando las ventajas é inconvenientes que consigo podían traer. Este es el mejor medio de hacer estable la constitución de un pueblo, porque ella debe ser adaptable á los usos, costumbres y necesidades de los ciudadanos, y no una copia servil de instituciones extrañas, propias de pueblos que en nada se parecen á los nuestros. No se improvisan las constituciones, ni se mejoran exigiendo por la fuerza lo que debe ser resultado de maduras deliberaciones en la tranquilidad y la calma de los legisladores.

Tales son, compatriotas, los pretextos con que se ha levantado en Jalisco una bandera de discordia y de guerra civil. Examinados á la luz de la razón, son injustos, y no puede menos de pensarse que sólo sirven de ocultar más extensas miras. Yo no encuentro en ellos ese espíritu noble de libertad, cuyo fanatismo es perdonable muchas veces, por la pureza de sus intenciones: no encuentro esa resolución tranquila, que demanda de la autoridad pública lo que las leyes conceden al pueblo, lo que las necesidades de éste hacen indispensable; y sólo veo un movimiento mal calculado para trastornar lo existente, sin pensar en el porvenir. Pues qué, ¿para pedir la reforma de la Constitución, basta decir que se reforme, y esto, en el acto, con las armas en la mano? Natural era señalar la parte defectuosa de la ley, demostrar su injusticia é inconveniencia, y proponer las reformas oportunas. Pero decir vagamente que se hagan reformas, es proclamar que se busca un pretexto para alterar el orden, y no se piensa absolutamente en el bienestar futuro de los pueblos.

Se pretende que las reformas que se hagan sean en aquellos puntos que más lo exija el interés de los Departamentos. He aquí una proposición que bien analizada quiere decir, que volvamos á 1824. Como si los Departamentos no fueran la Nación, como si los intereses de éstos no fueran los nacionales, se trata de introducir un nuevo elemento de discordia, resucitando denominaciones y cosas que han pasado para los verdaderos patriotas, y que sólo quedan en uno que otro hombre estacionario, ó en algún joven imbuido de ideas que no ha sabido aplicar á nuestro país. Está bien que una Nación compuesta de partes heterogéneas y débiles, se confedere para hacer un todo fuerte; pero que un cuerpo fuerte y homogéneo se divida para hacer muchos miembros débiles, es una inversión de los principios más simples.

No pueden existir entre nosotros intereses locales contrarios al interés general, por más que se haya querido decir. Una misma familia, unas mismas ocupaciones, un

mismo idioma, unas mismas costumbres, una misma religión no pueden producir esos intereses locales que se quieren inventar. Que un Estado católico y un protestante, un agrícola y un minero, un manufacturero y un comerciante, uno con esclavos y otro sin ellos, tengan diversos intereses, se puede concebir; pero no sucede esto entre nosotros, y con estas frases de localismo, sólo se trata de fomentar la división, la empleomanía, y lo que es más, la discordia. Estas ideas de dividir la soberanía en otras parciales, dejando un centro débil, nos han traído más males que la mayor parte de nuestros desaciertos. Por eso el plan que se ha proclamado no tiene el cumplimiento de las leyes constitucionales; es un pretexto para destruirlas, porque no se quiere que haya libertades públicas.

Me han acusado mis enemigos y los de mi patria, de que he tratado de disolver el Congreso. Es una calumnia. Si yo hubiera creído á algunos de mis acusadores, el Congreso no sólo no existiría, sino que no hubiera existido. ¿Desearía que el Congreso existiese el que proponía que la dictadura fuera perpetua? Os he dicho al principio, compatriotas, y me complazco en repetirlo: fuí el primero en proclamar la República. Sé bien que hay personas que no me perdonarán haberlo hecho; pero yo, que amo la libertad racional y que quiero ver aseguradas las garantías de los mexicanos, desprecio á mis acusadores, quienes sólo procuran divulgar especies que siembren la desconfianza ó el desaliento, porque así conviene á sus miras.

Hombres hay que confunden la República con un partido, con una bandería, con una sociedad secreta; estos no son republicanos, y por desgracia nos han dado pruebas de ello. Hay otros que con tal de ir á sus fines, emplean todos los medios y no conocen más patria que el interés y la venganza. Conozco que no hay una sociedad perfecta; pero en los tiempos de trastornos es más difícil librarse de las asechanzas de los falsos amigos y de los hipócritas, que de los enemigos declarados. Repito, que si yo hubiera creído á algunos, no se hubiera ni aun convocado el Congreso; pero mi decisión era demasiado firme. No consiguiéndose de mí un paso contrario á mis principios, se me ha calumniado suponiéndome ideas contrarias: mi conducta como Presidente Constitucional está ahí para probar lo contrario. Público es que siempre que entre el Congreso y el Gobierno se ha presentado un motivo de contradicción, he procurado por medio de un carácter conciliador, evitar todo lo que pudiera dar margen á desavenencias y desunión. No procede de esta manera un enemigo de la existencia del Congreso.

Mexicanos: En la presente situación de la República, mi partido no puede ser dudoso: lo tengo tomado; y tengo tanta confianza en la justicia con que procedo, que no dudo de los resultados. Presidente, con facultades de dictador, me retiré del mando, llamando al Excelentísimo Señor General, benemérito de la patria, D. Nicolás Bravo; la enfermedad de éste y sus urgentes instancias me hicieron volver al Gobierno, que después dejé al Excmo. Sr. D. Valentín Canalizo, y nombrado Presidente Constitucional, sólo se me ha visto acudir presuroso al Poder, cuando se ha interesado en ello la defensa de la patria, el mantenimiento del orden. ¿Qué halagos puede tener para mí el mando? La edad y la experiencia me han enseñado que es espinoso en demasía, y que rodeado de escollos conduce las más veces al precipicio. Al cabo de una carrera dilatada, de que nunca borrarán mis enemigos, ni los de mi patria, los recuerdos de mi nombre, nada tengo á qué aspirar, sino al servicio de mis conciudadanos: ellos me han visto revestido de un poder inmenso, y este poder, puedo decirlo con orgullo, no ha hecho llevar luto á ninguna familia. ¿En dónde están las viudas y los huérfanos que hizo el

Gobierno de Tacubaya? Se ha declamado contra él, cuando no existe, porque se buscan pretextos para nuevas discordias; pero las cárceles, el ostracismo, los patíbulos, no han conocido las víctimas que hizo la séptima base del plan de Tacubaya: se pide que dé cuenta de su conducta cuando la ha dado con toda franqueza y está sujeta al fallo de la Nación; y todo esto encubre la mira de destruir la Constitución é impedir la guerra de Texas, para hacernos el oprobio del extranjero y el juguete de las facciones.

Mexicanos: el Supremo Gobierno me ha confiado la empresa de restablecer el orden alterado en Jalisco y Zacatecas: al encargarme de esta importante misión, cumplo con mis deberes, y lo hago gustoso porque estoy persuadido de que sin orden no puede haber leyes, y sin leyes no puede existir la libertad. Tengo plena confianza en que la Divina Providencia protegerá la justa causa que estoy encargado de defender, y espero que después de haber conseguido volver al orden á los que se han separado de él, podrá el valiente Ejército de la República ocuparse de la reconquista del territorio usurpado. La República tiene enemigos que algún día se descubrirán; pero son demasiado débiles para conseguir un triunfo sobre la mayoría de los mexicanos dignos de este nombre, y con ellos decididamente cuenta.—*Antonio López de Santa Anna.*

Guadalupe Hidalgo, Noviembre 21 de 1844.

~~~~~

**JOSE JOAQUIN DE HERRERA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO,  
A LOS HABITANTES DE LA CAPITAL.**

Mexicanos: Un gobierno ciego y audaz había hecho desaparecer todas las leyes, creyendo que la sociedad vivía pendiente de su arbitrio. Mas yo, invocado por todas las clases, y por los principales generales y jefes de la guarnición, he restablecido el orden constitucional, y me lisonjeo de evitar en México y en mil poblaciones, la anarquía y división de los esfuerzos aislados. Invito, pues, á todo hombre de patriotismo acendrado á que se reuna al derredor del Gobierno legítimo, que por la Constitución represento; y el Congreso Nacional, reunido dentro de pocas horas, dirá lo que exige de cada uno la *salud de la patria*. De este modo el grande acontecimiento político, será digno de la majestad nacional, como tanto desea vuestro conciudadano.—*José J. de Herrera.*

México, Diciembre 6 de 1844.

~~~~~

**El Ciudadano José Joaquín de Herrera, Presidente Constitucional del Consejo de Gobierno,
Encargado del Poder Ejecutivo
de la República, y General de División, á la gran Nación Mexicana.**

Compatriotas: Os habréis llenado de pasmo al saber que el anterior Gobierno Constitucional, faltando á la gran confianza que en él se había depositado, decretó la muerte de las leyes, y que el capricho de un hombre fuese tenido en adelante por la soberanía nacional.

Parecía que las instituciones sociales habían desaparecido en un momento á pesar del voto unánime de toda clase de personas, y de que la experiencia política ha llenado de luz delante de todos, las verdades más útiles, desconocidas antes de muchas ocasiones. Sin embargo, aunque la sociedad sufre mucho por amor á la Paz, es invencible cuando la sabiduría y la dignidad la determinan á hacerse obedecer. Ayer se ha verificado en esta capital el más hermoso acontecimiento que conocieran sus ilustres anales. La guarnición se ha puesto á mis órdenes, hostigada de que se le hiciese sostenedora y cómplice de tantos crímenes: los ciudadanos de todas clases me han cercado, ofreciéndome su sangre y sus recursos; y el espíritu universal me ha secundado en la gloriosa empresa de restablecer la Constitución. Esta me señalaba como el punto céntrico de todos los esfuerzos legales, y he tenido el más dulce placer, dirigiendo con la ley en la mano, y en medio del voto público, y del más acendrado patriotismo, la empresa felicísima de un cambio absoluto consumado en tres horas, sin que una sola lágrima, un solo acto vergozoso la hayan mancillado.

Las augustas Cámaras, reunidas conmigo en los momentos de peligro en el convento de San Francisco, volvieron al Palacio Nacional en medio del júbilo y aplauso público, y comenzaron á ocuparse, con su acostumbrada dignidad, del presente estado del país. Sabéis cuán sabia, cuán firme, cuán patriótica fué su anterior conducta: esperad hoy que en esta época que puede ser de prosperidad, evidencien el dominio y superioridad que tienen sobre todas las pasiones reprobadas por la religión y la sabiduría. Las hemos admirado capaces de dirigir la razón pública en medio de una borrasca que conturbaba á los más fuertes; en adelante tendremos que aplaudir, no lo dudo, la serenidad de su juicio en una época que se anuncia próspera; la severidad de sus virtudes, en una de las raras ocasiones en que se puede restaurar á una República y levantar un monumento indestructible de honor para el género humano.

¿Pero sabéis, mexicanos, á qué son debidos estos hermosísimos acontecimientos, que puede decirse que casi nadie, ni aquí ni en el extranjero, esperaba que fuesen por ahora uno de vuestros timbres? ¿Sabéis por qué es tan admirable el seso y dignidad de los representantes, la destreza de los funcionarios, la moralidad de los ciudadanos y el republicanismo de las tropas? Todos estos milagros se deben al sacrificio heroico que en medio de la adversidad se supo hacer de las antiguas divisiones, de los antiguos odios, de los antiguos errores que á tantos hombres sabios y buenos habían arrastrado por nuestra inexperiencia, del modo más pernicioso y lamentable. Ciertamente no es de extrañarse este gran desvío, porque los gobiernos no nacen perfectos: lo que me admira y me enajena de contento, es ver que habéis dado en tan corto tiempo la prueba más sólida de vuestra comprensión y docilidad, no atendiendo á otra cosa que á la urgentísima salvación de la República. ¡Honor y gloria sempiternos á tan sabia conducta, y que ella sea el fundamento solidísimo de los aciertos y prosperidades que han de dar á la patria! Os conjuro, pues, mexicanos, por lo más santo, por lo más serio y por lo más digno, á que no os separéis de este camino. Mirad que la adversidad es poca prueba, mirad que el gozo pasa muchas veces, corrompiendo rápido las virtudes, sembrando pérfido la ponzoña que vuelve á destrozarse el corazón. Discutid en buena hora todas las opiniones; examinad todos los intereses sociales; pero no perdáis la calma y la imparcialidad: no neguéis á nadie el tributo que merezca buena fe: reflexionad constantemente que la unión es siempre el mayor bien; que nadie está seguro de que sus ideas no son errores; y, finalmente, que vale más que cada uno asegure en la concordia gene-